



HECHO RELEVANTE
TECNOQUARK TRUST, S.A.

9 de abril 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad TECNOQUARK TRUST, S.A. (en adelante “TECNOQUARK” o “la Sociedad” indistintamente).

Con fecha 7 de abril de 2020 ha presentado su renuncia al cargo de consejero de la Sociedad D. Pedro Hernández Blesa. En su escrito de renuncia ha destacado motivos personales que le impedían la dedicación que el cargo precisa.

En Manresa a 9 de abril de 2020

Fdo: Rafael A. Pinedo

Presidente